

Finca número	Propietario	Paraje	Superficie a expropiar — Ha.	Cultivo actual
151	José Bolón	Mirons	0,0051	Labradío.
152	Desconocido	Mirons	0,0379	Monte bajo.
153	Ricardo Calvo Ferreiro	Mirons	0,0477	Labradío.
154	Luciano Varela Fraga	Mirons	0,0133	Labradío.
155	Manuel Vázquez Vázquez	Mirons	0,0109	Labradío.
156	Manuel Ferreiro Ferreiro	Mirons	0,0066	Labradío.
157	Dolores Ferreiro Ferreiro	Mirons	0,0075	Labradío.
158	Lucinda Ferreiro Ferreiro	Mirons	0 0171	Labradío.
159	Desconocido	Mirons	0,0081	Inculto.
160	Ricardo Calvo Ferreiro	Mirons	0,0138	Inculto.
163	José Torrado	Mirons	0,0040	—
164	Francisco Gómez Añón	Mirons	0,0340	Labradío.
165	Herederos de José Alvarez	Mirons	0,0084	Labradío.
166	Marcial Vázquez	Mirons	0,0074	Labradío.
167	Gumersindo Campos	Mirons	0,0072	Labradío.
168	Manuel Naya Cambón	Mirons	0,0091	Labradío.
169	Josefa Castro Cotejo	Mirons	0,0029	Huerta.
170	Desconocido	Mirons	0 0087	Labradío.
171	Consuelo Varela	Mirons	0,0112	Labradío.
172	Desconocido	Mirons	0,0186	Labradío.
173	Antonio Ferreiro	Mirons	0,0087	Labradío.
174	Sr. Bertoa	Mirons	0,0313	Labradío.
175	Luciano Castiñeiras	Mirons	0,0036	Labradío.
176	José Urbieto Pena	Mirons	0,0036	—
177	Manuel Urbieto Fariña	Mirons	0,0334	Huerta.
178	Manuel Rey	Mirons	0,0045	Labradío.
179	José María Puga	Mirons	0,1468	Labradío.
180	Manuel Urbieto Fariña	Mirons	0,0513	Labradío.

28105

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto de la arteria de Pozuelo», término municipal de Majadahonda (Madrid).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 17 de noviembre, a las nueve treinta horas, y en el Ayuntamiento de Majadahonda, tendrá lugar el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca	Propietarios	Superficie que se expropia — Ha.
12	Ayuntamiento de Majadahonda	0,0035
15	Ayuntamiento de Majadahonda	0,0030
1	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,0625
2	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,0170
3	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,0050
4	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,0145
5	Don Doroteo Labradero Bustillo ...	0,0505
11	Don Angel Labradero Millán	0,0685
14	Herederos de don Angel Millán Hernández	0,0170
9	Doña Angeles Millán Labradero, don Heliodoro, doña Marina y doña María del Carmen Sanz-Millán.—Usufructo: Don Angel Labradero Millán	0,0585
13	Don Casimiro Tallón Bustillo	0,0595
6	Doña Cipriana Tallón Bustillo	0,0035
7	Doña Cipriana Tallón Bustillo	0,0065
8	ICONA	0,3790
10	ICONA	0,2610

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—13.373-E.

28106

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación con motivo de las obras del «Proyecto de la arteria de Pozuelo», término municipal de Majadahonda (Madrid).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 17 de noviembre, a las nueve treinta horas, y en el Ayuntamiento de Majadahonda, tendrá lugar el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Número de finca	Propietarios	Superficie que se expropia — Ha.
2	Ayuntamiento de Majadahonda	0,0065
7	Ayuntamiento de Majadahonda	0,0050
6	Doña Victoria Bustillo Descalzo ...	0,1310
1	Herederos de don Lucio Bustillo Martín	0,0700
3	Herederos de don Lucio Bustillo Martín	0,0410
15	Centro de Estudios Pinar del Plantío, S. A.	0,0025
11	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,0860
12	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,2720
13	Cooperativa de Viviendas Hogar del Taxista	0,2135
5	Doña Vicenta Millán Tallón	0,0330
9	Doña Vicenta Millán Tallón	0,0305
8	Don Cirilo Montero Martín	0,0640
10	Residencia «San Cristóbal»	0,3345
4	Herederos de don Aniceto Sanz Hernández	0,0355
14	ICONA	0,0155

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaría de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar y día señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—13.374-E.